

Contable. El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante el certificado expedido por la entidad encargada de la llevanza del Registro contable o entidades adheridas a la misma.

En uso de la facultad conferida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 27 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—P.P. de «Asturiana de Zinc, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración.—26.712.

ASUNEDU, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria) de «Asunedu, Sociedad Anónima», así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se registrarán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 27 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—24.678.

AURRERA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la residencia de la Diputación Foral de Bizkaia (calle Mariñela, 1), en Plentzia el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Situación de la ampliación de capital.

Tercero.—Situación urbanística y utilización del edificio.

Cuarto.—Gestiones con interesados en la explotación del edificio.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación.

Plentzia, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.277.

AUTO ESTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Auto Estaciones, Sociedad Anónima», a celebrar en el Centro de Amigos (CASINO), plaza de Villatoya, 2 de esta ciudad, el día 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación si procede, de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo para elevar a público los acuerdos sociales, para formalizar el depósito de las cuentas anuales, expidiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores en su caso.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Talavera de la Reina, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Ramón de Fata Manterola.—26.849.

AUXILIAR CONSERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (AUCOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida Orillamar, número 6, Vigo), el día 12 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración de la compañía.

Tercero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, con la finalidad de elevar a 11 el número de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección parcial de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Sexto.—Redenominación a euros del capital social y ajuste, en su caso, de la cifra de capital social resultante, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, sobre Introducción al Euro.

Séptimo.—Reducción del capital social resultante de la redenominación en 3.984,74 euros, que se destinarán a reservas voluntarias, con la finalidad de obtener una cifra entera de 6 euros de valor nominal cada acción.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos correspondientes a los dos puntos anteriores.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de Auditoría de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.641.

AVANCES TÉCNICOS DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace constar que esta sociedad, mediante acuerdo de su Junta general, ha decidido reactivar esta sociedad, que se hallaba disuelta por aplicación de la disposición transitoria 6.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante su transformación en sociedad limitada, con el nombre de «Avances Técnicos de Desarrollo, Sociedad Limitada».

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador único, Patricio Medina Valenzuela.—26.851.

AVANZIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36 (hotel «Meliá», avenida América), el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del proyecto de fusión de «Avanzit, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), de «Servicios Generales de Teledifusión, Sociedad Anónima» (SGT, S. A.); «Worldcoast, Sociedad Limitada»; «Telecomunicaciones, Sistemas e Ingeniería de Productos, Sociedad Anónima» (TSIP, S. A.), y «Televisión y Sonido Telson, Sociedad Anónima» (Telson, S. A.), sociedades absorbidas, mediante absorción de las cuatro últimas por la primera, con extinción de las absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a «Avanzit, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación como Balance de fusión del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2000 y verificado por los Auditores de la sociedad.